

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don José Luis de Azcárraga y de Bustamante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 296/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Ramón Castilla Pérez en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Almería.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Almería don Ramón Castilla Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 297/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Rueda y Sánchez-Malo en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava don Antonio Rueda y Sánchez-Malo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 298/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Víctor Hellín Sol para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Zamora a don Víctor Hellín Sol.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 299/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Ibáñez Freire para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Vizcaya a don Antonio Ibáñez Freire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 300/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Eladio Perlado Cadavieco para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Teruel a don Eladio Perlado Cadavieco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 301/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Fernández Martínez para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Tarragona a don Rafael Fernández Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 302/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Segovia.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Segovia a don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 303/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don José Elorza Aristorena para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santander.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,